



Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán, 22 DIC 2021

Expediente N° SO-19.434/2021.-
Resolución N° SO-466/2021.-

VISTO:

El informe elevado por el Director de la Dirección General de Administración de la Sede Regional Orán de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, informa que Dirección de Sede Orán autoriza el pago de la factura N° 00009-00000967 por la suma de \$ 30.850,00 (Pesos Treinta Mil Ochocientos Cincuenta) por adquisición de materiales para usar en el servicio de redes y sector administrativo de Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

Que, Dirección General de Administración de Sede Orán informa que corresponde reconocer el pago en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios; siendo necesario la elaboración del correspondiente acto administrativo que avale las presentes actuaciones; y

POR ELLO:

*LA DIRECTORA DE SEDE ORAN
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E*

ARTICULO 1°: Autorizar el pago, en forma excepcional por falta de tiempo material para realizar concurso de precios, por la suma de \$ 30.850,00 (Pesos Treinta Mil Ochocientos Cincuenta), según Factura N° 00009-00000967, de fecha 20 de Diciembre de 2021 por adquisición de:

1. 1 Switch TP Link 8 puertos SF 1008 D.
2. 1 Placa de red TP Link TG 3468.
3. 3 Tóner 1105 evertec alter.
4. 2 Mouses Genius DX 120.
5. 3 Tóner 285/436/435 evertec alter.
6. 7 Pendrive 32 GB DT 100 Kingston negros.
7. 1 Disco SSD solido Kingston 240 GB.
8. 1 Mouse Genius NX 7000.
9. 1 Fuente de alimentación jalatec 500 watt JT.
10. 2 Cartuchos de tinta Epson negros original 544.
11. 1 Tóner 2612 evertec alter.

Para usarse en el servicio de Redes y Sector Administrativo de la Sede Orán de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2°- Imputar el gasto precedente en:

FUENTE DE ALIMENTACION

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 3 – Útiles y materiales eléctricos.

CARTUCHO DE TÓNER – MOUSE – DISCO SÓLIDO – PENDRIVE – PLACA DE RED

- Inciso 2 – Bienes de consumo.
- Partida Principal 9 – Otros bienes de consumo.
- Partida Parcial 6 – Repuestos y accesorios.





Universidad Nacional de Salta
Sede Orán
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

Expediente N° SO-19.434/2021.-
Resolución N° SO-466/2021.-

SWITCH

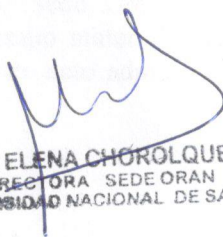
- Inciso 4 – Bienes de uso.
- Partida Principal 3 – Maquinaria y equipo.
- Partida Parcial 6 – Equipo para computación.

ARTICULO 3º: Siga las presentes actuaciones a Dirección General de Administración y Dirección Económica, Contable y Patrimonial de la Sede Orán y cúrsese copia a Secretaría Administrativa, Dirección General de Administración y Consejo Asesor para su conocimiento y efectos.

hc


Esp. CELIA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARÍA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




Lic. ELENA CHOROLQUE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA